



## Fuerzas Armadas condecoran a EPN

● Difícilmente habrá otro Comandante Supremo como usted, le dice Vidal Soberón Sanz

**RICARDO MOYA Y FRANCISCO RESÉNDIZ**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Tras recibir condecoraciones de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México, el presidente Enrique Peña Nieto recibió el reconocimiento y lealtad de ambas instituciones por su labor en estos seis años como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

“Enhorabuena, señor Presidente. Difícilmente volveremos a tener un Comandante como lo es usted”, dijo el secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz, al condecorar con la Distinción Naval en Primera Clase al presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

Mientras que el secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, al entregarle la Condecoración Militar Servicios Distinguidos, afirmó: “Usted ha demostrado ser comandante y líder, usted, el digno comandante supremo y así lo recordaremos, como un excelente comandante, nuestro comandante.

En el Estadio de la Secretaría de la Defensa Nacional, flanqueado por los secretarios de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos, y de la Marina-Armada, almirante Vidal Soberón, el presidente Enrique Peña Nieto respondió: “Estoy convencido de que estaremos en deuda con nuestras Fuerzas Armadas, mientras en nuestro país no se aplique la Ley de Seguridad Interior”.

En el evento, el secretario de

Marina también mencionó que, como líder, el Presidente los apoyó en los temas que van asociados a la institucionalidad y al marco legal que requieren los militares para afrontar las tareas de seguridad que se les encomendaron, en favor de los mexicanos.

Soberón Sanz dijo que el Presidente fue quien veló por el bienestar del Ejército, la Fuerza Aérea y

la Armada de México, quienes tienen como misión colaborar por un mejor país.

Como parte de la ceremonia realizada en la explanada *Damián Carmona* del Campo Militar Número 1-A, el general Salvador Cienfuegos destacó que el titular del Ejecutivo generó confianza y certidumbre entre las tropas.

Recordó que el 19 de febrero de 2013, el Presidente se comprometió, durante la celebración del día del Ejército, a trabajar para ofrecer a las Fuerzas Armadas mejores condiciones laborales y mayores oportunidades profesionales, más tecnología y equipamiento para cumplir con sus misiones, la modernización de las escuelas militares, avance en la equidad de género, el bienestar económico y de sus familias.

**“En deuda con nuestras Fuerzas Armadas”**. Al afirmar que su gobierno tuvo el firme propósito de recuperar la libertad y la tranquilidad en el país, el presidente Enrique Peña Nieto subrayó que los mexicanos estarán en deuda con sus Fuerzas Armadas mientras no se aplique la Ley de Seguridad Interior.

El presidente entregó condecoraciones, menciones honoríficas y reconocimientos a 64 unidades de las Fuerzas Armadas que destacaron en

su labor de reducir la violencia.

En su calidad de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, aseveró que la precisión de los operativos que han realizado y el resultado de las estrategias que han llevado a cabo los soldados, pilotos y marinos de México son clave para preservar la legalidad y la seguridad del país. ●

# 64

**UNIDADES** de las Fuerzas Armadas recibieron condecoraciones, menciones honoríficas y reconocimiento de manos del Presidente.

**CONFIRMA ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR**

# Se estudia retener más IVA e ISR

RAFAEL RAMÍREZ Y ENRIQUE HERNÁNDEZ

**El diputado rechazó pronunciarse sobre su propuesta, que causó preocupación a las empresas porque las dejará sin capital para invertir**

**L**a Comisión de Hacienda analiza una iniciativa de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para aumentar las retenciones fiscales de IVA e ISR a las empresas, confirmó Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

“Danos chance ahorita (...) y además se está estudiando esa iniciativa”, respondió el diputado de Morena, quien propuso la retención a las compañías y personas con actividad empresarial de ocho por ciento del Impuesto Sobre la Renta y 10 por ciento del Impuesto al Valor Agregado.

El exdirigente del Barzón declaró que todavía no se han turnado los cambios constitucionales, ya que está en proceso de revisión por parte de la Comisión de Hacienda.

Por el momento no hay una posición, ya que se analiza, insistió Ramírez Cuéllar cuando *El Sol de México* le consultó sobre la preocupación entre organismos empresariales frente a ese cambio legislativo

porque les dejará sin capital para invertir en proyectos productivos.

El borrador de la iniciativa, que busca terminar con las llamadas empresas fantasma, establece que las personas físicas con actividad empresarial, así como las personas morales, la Federación, Ciudad de México, estados, municipios y sus organismos descentralizados retengan y enteren parte del IVA causado y pagado en la prestación de servicios independientes.

También propone una retención como pago provisional del ISR a cargo del prestador del servicio independiente, equivalente a ocho por ciento del valor de la contraprestación efectivamente pagada.

El plan forma parte de la agenda legislativa de Morena. De aprobarse, tales disposiciones fiscales entrarían en vigor el 1 de enero de 2019, precisa una copia del borrador del documento que posee este diario.

“Esta iniciativa guarda armonía y complementa, desde el punto de vista fiscal, la iniciativa para reformar diversas disposiciones legales presentada ante el Pleno de la Cámara de Senadores el pasado 24 de octubre y suscrita por el senador del Grupo Parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, dirigida a elevar los controles normativos para frenar las ope-

raciones financieras de las dependencias y entidades públicas de los tres órdenes de gobierno con empresas fantasma”.

La propuesta de Monreal busca determinar mecanismos efectivos para conocer si las empresas contratadas por entes públicos cuentan con la seriedad, firmeza financiera y técnica operativa necesarias.

Ramírez Cuéllar agrega que su iniciativa establece un mecanismo de control fiscal para identificar de inmediato, por el incumplimiento de la retención y entero de impuestos, a las empresas constituidas exclusivamente para participar en esquemas de operaciones simuladas.

“Al cumplirse con la obligación de retención y entero de impuestos que se propone en esta iniciativa, se vuelve prácticamente incosteable el ‘negocio’ de venta de facturas y se obstaculiza la operación de las empresas fantasma cuando se pretendan simular y facturar servicios tanto a entes públicos como a empresas privadas”, concluye el diputado en el texto.

El presidente de la Comisión Nacional Fiscal de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Reginaldo Esquer Félix, dijo el lunes a este diario que dicho plan implicará mayores cargas administrativas, contables y de control para los contribuyentes en general, por lo que buscarán evitar su aprobación.

## **GOLPE A LAS EMPRESAS**

Las fracciones parlamentarias del PRI y PRD en la Cámara de Diputados advirtieron que la retención del 10 por ciento de ISR y ocho por ciento de IVA a las empresas como lo propone Morena afectará a las empresas porque las dejará sin dinero para invertir en proyectos.

“Es un duro golpe para los empresarios en México y es un tema directo para los

constructores, quienes se verán perjudicados, y cortan un crecimiento de 30 por ciento anual”, manifestó Ricardo Gallardo Cardona, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados.

La retención del ISR y el IVA es una mala señal porque se le está pegando al sector de la construcción que activa a la economía mexicana, precisó el legislador del PRD a *El Sol de México*.

“La alianza del PRD en la lucha ha sido con la iniciativa privada y con los constructores, así como con los empresarios, que si los lastimamos vamos a lastimar al país. Eso no lo está valorando Morena y se está equivocando, por lo que el partido del presidente electo debe rectificar”, expresó Gallardo Cardona.

Fernando Galindo, presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, dijo a su vez que al “incrementar el porcentaje de retención a las empresas vas a limitar el flujo y les vas encarecer el crédito para financiar proyectos, por lo que hay que tener cuidado al proponer este tipo de iniciativas”.

Se debe revisar a detalle la propuesta del legislador morenista, pero mi impresión es que para mejorar la recaudación hay que trabajar en la eficiencia de la tecnología, comentó por su parte el diputado del PRI y exsubsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**“Por el momento no hay una posición, ya que se analiza”**